



Ayuntamiento de Orihuela

Expte.: 23740/2020

Asunto: Alegaciones C.H.S.

EMILIO BASCUÑANA GALIANO en nombre y representación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA, en su calidad de Alcalde Presidente, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ MARQUÉS DE ARNEVA, Nº 1 ORIHUELA – ALICANTE.

EXPONE

Que como usuario de la Demarcación del Segura e interesado en el proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura y Tajo para el ciclo 2021-27, se ha procedido a analizar el documento: “Esquema Provisional de Temas Importantes” que ha sido sometido a consulta pública mediante Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE nº 21, de 24 de enero de 2020).-

Que de acuerdo con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, todos los ciudadanos pueden ejercer el derecho a *“participar de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley”*, así como a *“formular alegaciones y observaciones cuando estén aún abiertas todas las opciones y antes de que se adopte la decisión sobre los mencionados planes, programas o disposiciones de carácter general y a que sean tenidas debidamente en cuenta por la Administración Pública correspondiente”* (art. 3). Estos derechos se desarrollan en el artículo 16 y siguientes de la norma, sin restricción alguna para personas físicas o jurídicas.-

Que conforme establece el artículo 75 del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Planificación Hidrológica, *“los organismos de cuenca fomentarán la participación activa de las partes interesadas en el proceso de planificación, extendiendo dicha participación al público en general”*, regulándose los términos de esa participación en los artículos 74, 79 y concordantes del citado texto reglamentario.-

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: 3HERL66YPKDF7JLZ7E5UNJ3YN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 8



Ayuntamiento de Orihuela

Que dentro del plazo establecido para la formulación de observaciones y alegaciones en la fase de consulta pública, se procede a formular las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.- FICHA 11. GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN-

Con motivo de la apertura del periodo de consulta pública del documento “Esquema provisional de Temas Importantes” correspondientes al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) de la demarcación hidrográfica del Segura, este Ayuntamiento quiere plantear la siguiente cuestión:

Revisar Rambla de Abanilla.

El Plan de Gestión del Riesgo de Inundación define las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación(ARPSI). Entre estas áreas se encuentra la ES070_APSRF_0019 subtramo ES070/0019-01 en la Comunidad Valenciana con el nombre de Rambla de Abanilla.

El Ayuntamiento de Orihuela ha sufrido en la DANA de septiembre de 2019 la inundación de parte de su término municipal como consecuencia del caudal que circuló por esta rambla.

Se solicita la revisión de la Rambla de Abanilla, así como que se presente propuesta de actuación sobre la misma, bien sea su encauzamiento o su desvío.





Ayuntamiento de Orihuela



CARACTERIZACIÓN BÁSICA



Código Arpsi	ES070_APSFR_0019	CCAA	COMUNIDAD VALENCIANA
Nº tramos	10	Tipo de inundación	Fluvial
		Long APRSI (km)	77.01
		Nº inundaciones	56
Municipios	Albatera; Algarfa; Almoradí; Benejúzar; Benferri; Benijófar; Blgastro; Callosa S.; Catral; Cox; Crevillent; Daya N.; Daya V.; Dolores; Formentera S.; Granja de Rocamora; Guardamar; Jacarilla; Orihuela; Rafal; Redován; Rojas; S. Fulgencio; S. Isidro		
Criterio de selección	Varios		
Breve análisis histórico de la gestión del riesgo de inundación llevada a cabo hasta la actualidad			
Puentes y Valdeinfierno.Reguerón(1733).Proyecto de obras de defensa contra inundaciones en el valle del Segura(1886). Plan Nacional de Obras Hidráulicas(1933) y Plan de defensa frente a inundaciones de la Cuenca del Segura(1987). SAIH			

Código Subtramo	ES070/0019-01	Longitud Subtramo (km)	8.76
Nombre	RAMBLA DE ABANILLA		
Municipio/s	Benferri; Orihuela; Redován		
Tipo de inundación	Fluvial		
Criterio de selección	Varios (Histórico / Estudios previos)		
Masas de agua de la DMA (Plan 2009-2015)	ES0701012602		
Estado de las masas de agua, afecciones (Plan 2009-2015)	Moderado		
Objetivos medioambientales (Plan 2009-2015)	Buen Estado 2021		
Masas de agua de la DMA (2016-2021)	ES0701012602		
Estado de las masas de agua (Plan 2016-2021)	Moderado		
Objetivos ambientales (Plan 2016-2021)	Buen estado 2021(derog. objetivo)		
Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	ES070LICES5213026		
Afecciones sobre Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	1% ES070LICES5213026		

SEGUNDA.- FICHA 11. SOLUCIÓN A LA CAÑADA DE LAS ESTACAS.-

Con motivo de la apertura del periodo de consulta pública del documento “Esquema provisional de Temas Importantes” correspondientes al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) de la demarcación hidrográfica del Segura, este Ayuntamiento quiere plantear la siguiente cuestión:

Revisar Cañada de las Estacas.





Ayuntamiento de Orihuela

El Plan de Gestión del Riesgo de Inundación define las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI). Entre estas áreas se encuentra la ES070_APSRF_0020 subtramo ES070/0020-01 en la Comunidad Valenciana con el nombre de Cañada de las Estacas.

El Ayuntamiento de Orihuela ha sufrido los efectos de la subida del nivel del caudal que circula por esta rambla como consecuencias de los episodios de lluvias fuertes que cada vez se da con más frecuencia en la zona costera del término municipal de Orihuela, provocando daños en la Cala de las Estacas y las calles adyacentes.

Se solicita la revisión de la Cañada de las Estacas, así como que se presente propuesta de actuación sobre la misma

		CARACTERIZACIÓN BÁSICA			
Código Arpsi	ES070_APSRF_0020	CCAA	MURCIA; COMUNIDAD VALENCIANA		
Nº tramos	6	Tipo de Inundación	Fluvial	Long APRSI (km)	11.91
				Nº Inundaciones	1
Municipios	Orihuela; Pilar de la Horadada; San Pedro del Pinatar				
Criterio de selección	Varios				
Breve análisis histórico de la gestión del riesgo de inundación llevada a cabo hasta la actualidad					

Código Subtramo	ES070/0020-03	Longitud Subtramo (km)	2.02
Nombre	CAÑADA DE LAS ESTACAS		
Municipio/s	Orihuela		
Tipo de inundación	Fluvial		
Criterio de selección	Estudios previos		
Masas de agua de la DMA (Plan 2009-2015)	-		
Estado de las masas de agua, afecciones (Plan 2009-2015)	-		
Objetivos medioambientales (Plan 2009-2015)	-		
Masas de agua de la DMA (2016-2021)	-		
Estado de las masas de agua (Plan 2016-2021)	-		
Objetivos ambientales (Plan 2016-2021)	-		
Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	ES070ZEPAES5213033; ES070LICES5213033; ES070LICES5212011		
Afecciones sobre Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	1% ES070ZEPAES5213033; 1% ES070LICES5213033; 1% ES070LICES5212011		

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

TERCERA.- FINCA 11.- SOLUCIÓN AL RÍO NACIMIENTO.-

Con motivo de la apertura del periodo de consulta pública del documento “Esquema provisional de Temas Importantes” correspondientes al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) de la demarcación hidrográfica del Segura, este Ayuntamiento quiere plantear la siguiente cuestión:

Revisar Río Nacimiento.

El Plan de Gestión del Riesgo de Inundación define las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI). Entre estas áreas se encuentra la ES070_APSRF_0020, subtramo ES070/0020-04 en la Comunidad Valenciana con el nombre de Río Nacimiento.

El Ayuntamiento de Orihuela ha sufrido los efectos de la subida del nivel del caudal que circula por este río como consecuencias de los episodios de lluvias fuertes que cada vez se da con más frecuencia en la zona costera del término municipal de Orihuela, provocando daños en la Playa de la Glea y las calles adyacentes.

Se solicita la revisión del Río Nacimiento, así como que se presente propuesta de actuación sobre el mismo, bien sea su encauzamiento o reducir el impacto de las crecidas de caudal mediante obras de defensa.





Ayuntamiento de Orihuela

CARACTERIZACIÓN BÁSICA	
Código Arpsi	ES070_APSFR_0020 CCAA MURCIA; COMUNIDAD VALENCIANA
Nº tramos	6 Tipo de inundación Fluvial Long APRSI (km) 11.91 Nº inundaciones 1
Municipios	Orihuela; Pilar de la Horadada; San Pedro del Pinatar
Criterio de selección	Varios
Breve análisis histórico de la gestión del riesgo de inundación llevada a cabo hasta la actualidad	
Código Subtramo	ES070/0020-04 Longitud Subtramo (km) 1.29
Nombre	RIO NACIMIENTO
Municipio/s	Orihuela
Tipo de inundación	Fluvial
Criterio de selección	Hidráulico
Masas de agua de la DMA (Plan 2009-2015)	-
Estado de las masas de agua, afecciones (Plan 2009-2015)	-
Objetivos medioambientales (Plan 2009-2015)	-
Masas de agua de la DMA (2016-2021)	-
Estado de las masas de agua (Plan 2016-2021)	-
Objetivos ambientales (Plan 2016-2021)	-
Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	ES070ZEPAE55213033; ES070LICES5213033; ES070LICES5212012
Afecciones sobre Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	1% ES070ZEPAE55213033; 1% ES070LICES5213033; 7% ES070LICES5212012

Página 133 de 150

CUARTA.- FICHA 11.- SOLUCIÓN AL RIO SEGURA.-

Con motivo de la apertura del periodo de consulta pública del documento “Esquema provisional de Temas Importantes” correspondientes al proceso de planificación hidrológica del tercer ciclo (2021-2027) de la demarcación hidrográfica del Segura, este Ayuntamiento quiere plantear la siguiente cuestión:

Revisar Río Segura.

El Plan de Gestión del Riesgo de Inundación define las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI). Entre estas áreas se encuentra la ES070_APSRF_0019 subtramo ES070/0019-02 en la Comunidad Valenciana con el nombre de Río Segura.

El Ayuntamiento de Orihuela ha sufrido en los últimos años la inundación de parte de su casco urbano y varias pedanías como consecuencia

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: 3HERL66PYPKDF7JLZ7E5UNJ3YN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



Ayuntamiento de Orihuela

del desbordamiento del río.

Se solicita la revisión del encauzamiento del Río Segura, así como que se presente propuesta de actuación sobre la sección del encauzamiento o el desvío de éste mediante "by-pass".-

CARACTERIZACIÓN BÁSICA	
Código Arpsl	ES070_APSFR_0019 CCAA COMUNIDAD VALENCIANA
Nº tramos	10 Tipo de inundación Fluvial Long APRSI (km) 77.01 Nº Inundaciones 56
Municipios	Albatera; Algarfa; Almoradí; Benejúzar; Benijófar; Bigastro; Callosa S.; Catral; Daya N.; Daya V.; Dolores; Formentera S.; Granja de Rocamora; Guardamar; Jacarilla; Orihuela; Rafal; Redován; Rojales; S. Fulgencio; S. Isidro
Criterio de selección	Varios
Breve análisis histórico de la gestión del riesgo de inundación llevada a cabo hasta la actualidad	
Puentes y Valdeinferno.Reguerón(1733).Proyecto de obras de defensa contra inundaciones en el valle del Segura(1886), Plan Nacional de Obras Hidráulicas(1933) y Plan de defensa frente a inundaciones de la Cuenca del Segura(1987). SAIH	
Código Subtramo	ES070/0019-02 Longitud Subtramo (km) 37.59
Nombre	RIO SEGURA
Municipio/s	Algorfa; Almoradí; Benejúzar; Benijófar; Bigastro; Callosa; Catral; Daya N.; Daya V.; Dolores; Formentera; Guardamar; Jacarilla; Orihuela; Rafal; Redován; Rojales; S. Fulgencio
Tipo de inundación	Fluvial
Criterio de selección	Varios (Histórico / Estudios previos)
Masas de agua de la DMA (Plan 2009-2015)	ES0702082503; ES0702080116
Estado de las masas de agua, afecciones (Plan 2009-2015)	ES0702082503 Inferior Buen Estado; ES0702080116 Inferior Buen Estado
Objetivos medioambientales (Plan 2009-2015)	ES0702082503 Buen Estado 2027; ES0702080116 Buen Estado 2027
Masas de agua de la DMA (2016-2021)	ES0702082503; ES0702080116
Estado de las masas de agua (Plan 2016-2021)	ES0702082503 Inferior a bueno; ES0702080116 Inferior a bueno
Objetivos ambientales (Plan 2016-2021)	ES0702082503 Buen estado 2027 (derog. objetivo); ES0702080116 Buen estado 2027 (derog. objetivo)
Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	ES070LIC55213025
Afecciones sobre Red Natura, Espacios Naturales Protegidos	1% ES070LIC55213025

Página 122 de 150

Por todo lo anterior,

SOLICITA:

Que teniendo por recibidas las presentes alegaciones y observaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura , en el tercer ciclo de planificación hidrológica, sean tomadas en consideración para la elaboración del documento final, así como en los trámites siguientes del proceso de planificación.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: 3HERLP6PYPKDF7JLZ7E5NU3YN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



Ayuntamiento de Orihuela

En Orihuela, a

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: Emilio Bascuñana Galiano
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela

EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
PLAZA DE FONTES, Nº 1 MURCIA

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: 3HERLP6PYPKDF7JLZ7E5NJ3YN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8